



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29446/2016

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 132; atento lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 131, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62130 cuyos términos este H. Cuerpo comparte y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar las Redeterminaciones de Precios N° 2 y N° 3 presentadas por la empresa contratista ARNALDO KOHN SRL, correspondientes a la obra "Adquisición e Instalación de Calderines Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología" de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 691/2016, por un monto para la Redeterminación N° 2 de \$135.154,70 (Pesos ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro con 70/00) y para la Redeterminación N° 3 de \$13.311,10 (Pesos trece mil trescientos once con 10/00), totalizando \$148.465,80 (Pesos ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con 80/00), Fte: 16, Progr: 80, Sub-progr. 22, Proy. 03, Actividad: 00, DEP: 46, Inciso: 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial:1, Obra: 02, en un todo de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 132, que se anexa a la presente. El gasto total para la contratación de la obra será afectado del crédito de la apertura 80-99-00-05 (Fondo Universitario).

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

